Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Autorización para la instalación de anclajes en las paredes de puentes o pasos a desnivel para colocar tuberias de agua potable o de otros tipo.

Institución:	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
Categoría de servicios:	Servicios de Dirección General de Caminos
Nombre:	Autorización para la instalación de anclajes en las paredes de puentes o pasos a desnivel para colocar tuberias de agua potable o de otros tipo.
Dirección:	Km 5 1/2 carretera a santa tecla, plantel la lechuza MOPT
Horario:	07:30 am -12:00 m 12:40 m - 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	10 días aproximadamente
Área responsable:	Dirección General de Caminos
Encargado del servicio:	Técnicos de la unidad
Descripción:	Este trámite es para las personas naturales o jurídicas, municipales o instituciones estatales o autónomas que necesiten instalar tuberias para agua potable, agua lluvia, aguas negras, cables de energía eléctrica, fibra óptica, cámaras que se deseen instalar en las paredes de los puentes.
Requisitos generales:	Plano General. Persona Natural: Formulario unico F1 DUI y NIT Copia simple de escritura de propiedad debidamente inscrita en el CNR Factura de pago por inspección Declaración jurada en original con el compromiso de reubicarlos si el MOPT FOVIAL necesitara el área de ampliación. Garantía de buena obra por el 10% del monto total del proyecto. Sociedad: Completar Formulario unico F1 Copia simple de escritura de propiedad debidamente inscrita en el CNR Copia simple de NIT y escritura de constitución de sociedad. Copia simple de credencial DUI y NIT de representante legal de la sociedad o apoderado. Factura de pago por inspección. Declaración jurada en original en caso de autorización en la que es establece el compromiso de reubicarlos. Garantía de buena obra por 10% del monto total del proyecto.

Costo:	**osto de inspección zona oriental $35.51 Central y paracentral $29.06 AMSS $25.83 zona occidental $29.06**
Observaciones:	**El tramite no tiene ningún costo ni los permisos el costo es por inspección .**